



CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de octubre de 2017, de la Consejera, por la que se resuelve la concesión de becas complementarias para estudiantes de ciclos formativos de grado superior, beneficiarios del programa sectorial Erasmus de Aprendizaje Permanente en el marco del programa europeo "Erasmus+" de la Unión Europea, en el curso académico 2016/2017. (2017062435)

Advertido error en el Anexo de la Resolución de 5 de octubre de 2017, de la Consejera de Educación y Empleo, por la que se resuelve la concesión de becas complementarias para estudiantes de ciclos formativos de grado superior, beneficiarios del programa sectorial Erasmus de Aprendizaje Permanente en el marco del programa europeo "Erasmus+" de la Unión Europea, en el curso académico 2016/2017, publicado en el DOE núm. 204, de 24 de octubre, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 35402, donde dice:

72	49837795S	HUAYCAMA MENDOZA	LAURA IRINA	IES VALLE DEL JERTE (Navaconcejo- Cabezuela del Valle)	REINO UNIDO	10	750
----	-----------	---------------------	----------------	--	----------------	----	-----

Debe decir:

72	49837795S	HUAYCAMA MENDOZA	LAURA IRINA	IES VALLE DEL JERTE (Plasencia)	REINO UNIDO	10	750
----	-----------	---------------------	----------------	------------------------------------	----------------	----	-----

